

Memoria 2019

Postgrado.

1. Funcionamiento

- 1.1. La gestión institucional de las actividades de Postgrado depende de la Escuela de Postgrado, unidad creada el año 2017, que se integró al funcionamiento de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado a partir de marzo del 2019.
- 1.2. Como componentes funcionales están: -Consejo de Postgrado creado el 2018 que funciona normalmente; - generación de sistemas de registro e información; - operación del sistema de habilitación de claustros/núcleos para profesore(a)s de programas de Postgrado; -formación Innovativa UTEM, iniciativa creada el año 2019 para la articulación de la formación de Postgrado y Pregrado, Postgrado y Educación Continua, así como formación de estudiantes extranjeros.
- 1.3. Se han llevado a cabo el año 2019 las acciones establecidas en el Programa de Desarrollo de I+D+i, Creación y Postgrado del PDE 2016-2020, en lo relativo a Postgrado en relación con: i) cambios organizacionales a nivel de la Vicerrectoría y la Escuela de Postgrado, así como implementación de recursos humanos, físicos y de información; ii) fomento de las actividades de Postgrado a través de: proyectos de apertura de nuevos programas; cierre administrativo de programas discontinuados; habilitación para profesores integrantes de núcleos/claustros; sistema de registro centralizado; procesos de autoevaluación de programas vigentes; ii) gestión del Postgrado a través de: ejecución del Plan Operativo 2019, que tiene un crecimiento y avance del 81,1%; iv) normativas internas diversas concernientes al funcionamiento de programas de Postgrado.

2. Resultados.

Los principales resultados obtenidos durante el año 2019 son los siguientes:

2.1. Programas de Postgrado

- Creación del primer doctorado institucional: Doctorado en Ciencias de los Materiales e Ingeniería de Procesos, según estándares nacionales e internacionales.
- Proyectos de creación de proyectos de magíster: Magíster en Biomatemática (académico) y Magíster en Gerencia Pública (profesional).

- Nuevos perfiles de proyectos de creación de programas de Magíster: Magíster en Diseño y Tecnologías de la Comunicación Social; Magíster en Tecnologías BIM; Magíster en Ingeniería Informática Mención Ciencia de Datos; Magíster en Ingeniería Informática Mención en Sistema de Negocios; Magíster en Ingeniería Eléctrica; Magíster en Estrategia y Control de Gestión; Magíster en Gestión de Industrias Multinacionales; Magíster en Ingeniería Industrial. Aprobados por el Consejo de Postgrado.
- Siete estudiantes aprobaron examen de grado en los Programas de Magíster de Eficiencia Energética y Sustentabilidad (n=4); Magíster en Tecnología Nuclear (n=2) y Magíster en Química (n=2). Son los primeros estudiantes que cumplen este requisito en dichos programas.
- Se ha ejecutado el cierre administrativo de trece (13) Programas de Postgrado discontinuados (No activos).
- Autoevaluación de programas de Magíster en Química mención tecnología de los materiales y de Eficiencia Energética y Sustentabilidad mención Edificación, para procesos de acreditación.
- Avances en la articulación de programas profesionales con Programa Ingeniería 2030 de la UTEM.

2.2. Organización y Gestión.

- Incorporación de la Escuela de Postgrado al funcionamiento de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.
- Incorporación de los programas de Postgrado a la plataforma de gestión académica integrada academia (www.academia.udem.cl), lo que ha permitido la automatización de tres procesos: proceso de matrícula, programación académica y registro de calificaciones o notas y libro de clases, además de poder obtener registros estadísticos para seguimiento y alertas tempranas.
- Sistemas de registros centralizados institucionales.
- Incorporación de Sistema de Créditos Transferibles (SCT) y Marco Nacional de Cualificación (MNC) en los programas de Postgrado.
- Apoyos becarios y de Ayudantías para desarrollo de programas de Postgrado.
- Dictación de Resoluciones relativas a la operación del Postgrado.
- Procesos de ajuste y mejoramiento curricular del Programa de Tecnología Nuclear y Eficiencia Energética.
- Avances en el diseño del desarrollo institucional de actividades de Postgrado. En términos de actividades concernientes al conjunto de académico(a)s con grado de magíster/doctorado asociados a su nivel de formación.
- Creación e implementación de un sistema de seguimiento y control de la trazabilidad de nuevas propuestas de programas de Postgrado, así como una plataforma de apoyo para realizar procesos de postulación en línea de apoyo a los programas de Postgrado, mejorando los tiempos de procesamiento de la información y el proceso de selección de los postulantes.

- Desarrollo de paneles de información con indicadores de Postgrados en SIGE-UTEM.

2.3. Recursos Humanos, Físicos y de Información.

- Provisión de cargos directivos en la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, y de Dirección de la Escuela de Postgrado (titularidad y subrogancia).
- Profesionalización de la gestión de la Escuela de Postgrado.
- 62 académico(a)s han sido habilitados como académicos de postgrado para dictar cursos y/o ejecutar actividades en programas de postgrado que imparta la Institución.
- Apoyo para proyecto de doctorado. Consultorías y evaluadores externos.
- Habilitación de dependencias de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado y de la Escuela de Postgrado en Casa Central y de el Edificio de Ciencia y Tecnología.
- Propuestas de cambios de diseño y de gestión en la página Web en lo relativo a Postgrado.

2.4. Articulación con otras instituciones, otras áreas académicas y de difusión.

- Firma del rector de la UTEM del acuerdo del Consorcio de Universidades Estatales de Chile (CUECH) para la generación de doctorados consorciados.
- Participación en el grupo de Vicerrectores/Directores de Postgrado del Consejo de Rectores de Universidades chilenas (CRUCH). Reunión celebrada en la UTEM en el mes de agosto.
- Adjudicación de proyecto: “Prácticas innovativas de articulación académica: docencia de Pregrado–docencia de Postgrado – Investigación científica – en el Fondo de Innovación en Educación Superior, en asociación con las Vicerrectorías Académicas y de Transferencia Tecnológica y Extensión, y Direcciones de Asuntos Nacionales e Internacionales y de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico. El proyecto articula las actividades de Postgrado y Pregrado; Postgrado y Educación Continua; Postgrado e Investigación.

Temáticas:

“Medir y Comparar, Para Impulsar la Investigación”.

Expositor: Dr. Ricardo Reich Albertz, Consultor Senior de Educación Superior.

“Charla Internacional de Desarrollo de la Innovación, la Investigación y el Postgrado en España”




Expositor: Alfonso Marzal Reynolds, Profesor titular del Departamento de Anatomía, Biología Celular y Zoología de la Universidad de Extremadura.

- Formalización de un protocolo de colaboración con la unidad de innovación curricular (UIC) y con el Departamento de Autoevaluación y Análisis de la Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico, para proveer los procesos de acompañamiento en la formulación de nuevas propuestas de programas de Postgrado en los ámbitos de sus respectivas competencias.
- Difusión a través de distintos medios, de la oferta de programas de Postgrado de la UTEM.



Admisión 2020
Plazo de Postulación
20 de diciembre de 2019
al 20 de enero de 2020

El/la graduado/a del Doctorado en Ciencias de Materiales e Ingeniería de Procesos de la Universidad Tecnológica Metropolitana, se destaca por ser un/a investigador/a del más alto nivel académico que desarrolla investigación original en torno a la Ciencia y Tecnología de Materiales nuevos o mejorados, y su aplicación en procesos productivos sustentables.

 doctorado.materproc@utem.cl  (+56 2) 2787 7109 - 7684  Ignacio Valdivieso 2409. San Joaquín, Santiago - Chile

Díptico de difusión del primer programa doctoral de la UTEM.